

# FORMATO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL



**GEOCOL CONSULTORES S.A.**

No. de  
contrato /  
Orden de  
Servicio

**3039771 / ODS 051**

Código  
QR

## Descripción de la actividad a desarrollar

### Objeto:

Prospección y formulación de los planes de manejo arqueológicos para la construcción de las facilidades mecánicas del proyecto de desarrollo campo Akacias, módulo A2.2 - Campo 50K Resolución 1050 de 2020.

### Descripción general de actividades:

Prospección arqueológica (Excavación manual, apertura de apiques) para el proyecto de desarrollo campo Akacias, módulo A2.2 - Campo 50K.

### Tiempo de ejecución:

10 días

### Fecha estimada de inicio:

22/02/2023

### Ubicación de los trabajos:

Transversal (Acacias y Guamal).

#### Canales de atención del contratista:

**Jerónimo Jaramillo Socha**  
Profesional de apoyo técnico  
coordinacion.arqueologia@geocol.com.co

**Leidy Zanabria Perdomo**  
Profesional de Gestión y Análisis Logístico  
gestion.logistica@geocol.com.co  
3107656129

#### Administrador de Ecopetrol

**Bairon Bonilla**

#### Interventor de Ecopetrol

**Igor Manuel Martínez**

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL

REQUERIMIENTO DE MANO DE OBRA										RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN				
Código QR	Cargo	Vacante	Mano de obra Calificada: MOC No Calificada: MONC	Perfil	Tipo de Salario (Convencional, legal con tabla, legal con precios de mercado)	Tipo de contrato y duración	Pruebas de ingreso (Aplica si/no)	Exámenes médicos (Aplican si/no)	Código Vacante	No. de postulados	Prestador autorizado del SPE	Certificado o Residencia	Municipio	
	Arqueólogo Líder - Transversal	1	MOC	Antropólogo o arqueólogo encargado de liderar, coordinar y ejecutar las tareas propias del Programa de Arqueología Preventiva bajo el decreto 138 de 2019, debe contar con <b>RNA</b> y conocimientos básicos en arqueología preventiva. <b>Nivel de estudio:</b> Pregrado en Antropología o Arqueología. <b>Experiencia:</b> 5 años mínimo de experiencia relacionada con el cargo.	Legal	Obra y labor	NO	SI	NO SE REQUIRIÓ - REDUCCIÓN DE ACTIVIDADES					
	Arqueólogo Auxiliar - Transversal	3	MOC	Antropólogo o arqueólogo encargado de apoyar las actividades relacionadas con el Programa de Arqueología Preventiva. <b>Nivel de estudio:</b> Pregrado en Antropología o Arqueología. <b>Experiencia:</b> 1 año mínimo de experiencia relacionada con el cargo.	Legal	Obra y labor	NO	SI	162595781-3-25	100	ALCALDÍA	N/A - CONVOCATORIA NACIONAL	GUAMAL	
	Baquiano / Obrero - Transversal	14	MONC	Personal que realice labores de apertura de apiques, acompañamiento a profesionales de arqueología en campo. Para este cargo no se requiere experiencia ni estudios.	Legal	Obra y labor	NO	SI	162593493-9-48	80	ALCALDÍA		GUAMAL	
									162595781-3-28	85	COFREM	SI		
									162595753-1-48	80	ALCALDÍA		ACACIAS	
									162595780-4-44	80	COFREM			

"La información acá publicada, fue suministrada por GEOCOL CONSULTORES S.A., bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL

Aspectos administrativos	
<b>Dotación</b>	Los elementos de protección personal básicos y especiales serán entregados por el contratista. De acuerdo a ley y/o por Ecopetrol.
<b>Alimentación</b>	Entregará auxilio de alimentación a los obreros.
<b>Transporte</b>	Suministrado en los puntos de encuentro definido por el contratista.
<b>Horario de trabajo</b>	48 Horas semanales de lunes a viernes (Disponibilidad de Trabajo los sábados). Horario: 7:00 a.m. – 16:30 p.m.
<b>Forma y fechas de pago</b>	Mensual el día 30 de cada mes

Requisitos para la contratación
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Hoja de vida con datos de contacto de uso único del propietario</li> <li>- Certificado de residencia, expedido por la Alcaldía, no mayor a 30 días</li> <li>- Certificado de la cuenta bancaria (no mayor a 60 días)</li> <li>- Certificado de antecedentes judiciales</li> <li>- Certificado de estudios y laborales</li> <li>- Cursos fomento (si lo tiene)</li> <li>- Fotocopia libreta militar (opcional)</li> <li>- Fotocopia carnet de vacunación (tétano, fiebre amarilla)</li> <li>- 3 fotocopias de la cedula al 150%</li> <li>- Certificado afiliación de pensión (no mayor a 30 días)</li> <li>- Certificado afiliación de AFP (no mayor a 30 días)</li> <li>- Certificado afiliación a EPS</li> </ul>

Observaciones
<p><b>Las convocatorias se habilitarán por los municipios de Acacias y Guamal dado que es una actividad transversal, las personas interesadas en participar en los procesos de convocatoria podrán hacerlo a través de los prestadores autorizados por los municipios, deberán contar con el certificado de residencia vigente.</b></p>

FECHA Y RECIBIDO DEL MINISTERIO DE TRABAJO